



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

000 15

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA,
INGENIERIA, PROYECTOS Y DISEÑOS, CINPRODIS CIA.
LTDA.**

La compañía **CONSULTORIA, INGENIERIA, PROYECTOS Y DISEÑOS, CINPRODIS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura otorgada ante el Notario **Segundo del Cantón CUENCA**, el **01/07/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.DIC.C.13. 0667** de **29 JUL 2013**

1.- **DOMICILIO:** Cantón **CUENCA**, provincia del **AZUAY**.

2.- **CAPITAL:** Suscrito **US\$ 400,00** Número de Participaciones **40** Valor **US\$ 10,00**

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: " ... **EJERCER ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, TALES COMO :** A) **PLANIFICAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL;** B) **ELABORAR PROYECTOS DE INVERSION DE CUALQUIER CLASE;** C) **REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, PERITAJES Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, DE DESARROLLO URBANO, RURAL, AGRICOLAS, PECUARIAS, INDUSTRIALES;** D) ... "-

Cuenca, 29 JUL 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD-617-Ago21

... con la que se ordena... Por citar a los demandados... a uno de los jueces de lo Civil del Cantón Latacunga Provincia del Cotacachi; señale casilla judicial, correo electrónico y la autorización conferida a su destino. En auto de fecha: Gualaquco, 12 de abril del 2013; las 06h25, la Dra. Sandra Córdova Iniguez Jueza A de la Unidad Judicial Multicompetente primera Civil-Gualaquco, avoca conocimiento de la presente causa, calificándola de clara completa y aceptando a trámite ejecutivo; ordenando citarse a los demandados mediante deprecatorio dirigido a: de los Jueces de lo Civil del cantón Latacunga de la provincia de Cotacachi. Tiene por fijada la cuantía, la autorización casilla y correo electrónico. Con la emisión del deprecatorio ordenado, se cita a algunos demandados; constando la razón del citador encomendada, se deduce que no se ha podido citar a los demandados Piteasig Cajamarca Ca Enrique y Nández Gloria Beatriz. A fojas catorce comparece la actora y solicita se cite por la prensa a los demandados previo a ello la Sra. Jueza ordena que la actora rinda juramento respecto a la imposibilidad de determinar la residencia o domicilio de los demandados. A fojas 16 se rinde el juramento de rigor; en providencia de fecha: Gualaquco, 31 julio del 2013; las 13h58, la Sra. Juez ordena la citación por la prensa a los demandados Piteasig Cajamarca Ca Enrique y Nández Gloria Beatriz, cuyas publicaciones deberá hacerse en uno de los diarios que se editan en la ciudad LATACUNGA provincia de Cotacachi; esto de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 del C. De P. Civil.- Notifíquese F) "legible" Dra. Sandra Córdova Iniguez Jueza A de la Unidad Judicial Multicompetente primera Civil-Gualaquco Certifico.

Se les previene de su obligación de señalar casilla judicial y correo electrónico para notificaciones posteriores.
Gualaquco, Agosto 7 del 2013

AB. RENATO B. AYALA L.
ANALISTA JURIDICO 2 / SECRETARIO UJMPC-GUALAQUECO

KT-6162-Ago20-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GUALAQUECO
CITACION JUDICIAL

A: **CARLOS SANTIAGO TADAY CORTE** se le hace saber que en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Gualaquco, a cargo de la Doctora María de Lourdes García García, ha correspondido demanda y providencia en ella recaída que en extracto dicen:

ACCION: ESPECIAL
MATERIA: ALIMENTOS - PATERNIDAD
ACTOR: GLADYS SUSANA ZHUMI RAMON
DEMANDADO(S): CARLOS SANTIAGO TADAY CORTE
CUANTIA: \$ 3,000"
JUICIO: 01201-2013-0009
PROVIDENCIA(S):

JUICIO 09-2013
Gualaquco, 22 de marzo del 2013, las 12h05.-
VISTOS: ... EN LO PRINCIPAL, la DEMANDA DE FIJACION DE PATERNIDAD Y DE PENSION ALIMENTOS... presentada por GLADYS SUSANA ZHUMI RAMON en contra de CARLOS SANTIAGO TADAY CORTE, es clara, completa, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se la acepta al trámite especial CÍTESE con la demanda y ésta providencia al señor CARLOS SANTIAGO TADAY CORTE, mediante PRENSA, toda vez que el superior dispone la calificación considerando el JURAMENTO rendido por la act sobre la imposibilidad de conocer la residencia del demandado.-... al demandado se le advierte de la obligación que tiene el demandado de comparecer a juicio en esta Judicatura, así como el de señalar domicilio judicial dirección del correo electrónico y anunciar oportunamente las pruebas respectivas... y, que en caso de comparecer se procederá en rebeldía... La audiencia Única tendrá lugar en esta Judicatura una vez que los autos se justifiquen haberse citado al demandado en legal y debida forma, además... se señalará día y hora para el examen de ADN solicitada como prueba por la parte actora... se impone al demandado la obligación de suministrar LA CANTIDAD DE OCHENTA Y OCHO DOLARES MENSUALES (USD 88,00) más los correspondientes BENEFICIOS LEGALES, en concepto de PENSION ALIMENTICIA... a partir de... el mes de enero de 2013... En la audiencia única rinda CONFESION JUDICIAL el demandado de CARLOS SANTIAGO TADAY CORTE, quien deberá comparecer personalmente y no por interpuesta persona, portando su cédula de ciudadanía, para tales efectos preséntese al momento mismo de la audiencia el sobre cerrado con el pliego pregunta... CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- F) Dra. María de Lourdes García García, JUEZA UNICA DE FAMILIA, MUJER Y ADOLESCENCIA DE GUALAQUECO.

A LA PARTE DEMANDADA SE LE PREVIENE DE LA OBLIGACION QUE TIENE DE SEÑALAR CASILLA JUDICIAL Y CORREO ELECTRONICO PARA FUTURAS NOTIFICACIONES Y DE QUE EN CASO DE HACERLO SE PROCEDERA EN REBELDIA.
Dado y firmado en Gualaquco, 25 de marzo de 2013.

Ab. Andrea Pinos Amoroso
ANALISTA JURIDICO-SECRETARIA
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA GUALAQUECO

KT-6153-19.20